



8

REPORTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 16ª REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO 15 DE 2023.



El funcionario federal reconoció que los seis jóvenes de Tamaulipas murieron a manos de militares; aseguró que la ley tiene que aplicarse sin distinción

#DerechosHumanos “Fueron ejecutados”: Encinas

POR YVONNE REYES

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, aseguró que en el caso de los seis jóvenes emboscados por militares el pasado 26 de febrero Nuevo Laredo, Tamaulipas, se trató de una ejecución.

El funcionario federal reconoció que no se trató de un enfrentamiento, porque los jóvenes no iban armados.

Indicó que se está a la espera de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de a conocer los resultados de sus investigaciones sobre el acríbillamiento de los seis jóvenes, cinco de los cuales fallecieron.

“Tenemos que esperar los resultados de la investigación que se solicitó a la CNDH, toda vez que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quienes eran, fueron ejecutados y esperamos que venga la conclusión de la investigación de la Comisión Nacional de

No se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quienes eran, fueron ejecutados y esperamos que venga la conclusión de la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar cuenta de qué es lo que pasó”

Alejandro Encinas

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Derechos Humanos para dar cuenta de qué es lo que pasó; evidentemente hay elementos

para acreditar que los jóvenes no iban armados y que no fue enfrentamiento”, declaró.

En entrevista en la Cámara de Diputados, Alejandro Encinas, se pronunció porque se aplique la ley sin distinciones en el caso de los jóvenes asesinados a manos de militares la madrugada del 26 de febrero.

“Por supuesto que todos tienen derechos, pero quien infringe la ley y comete un delito debe de cumplir con su responsabilidad. Por supuesto que la investigación debe abordar los temas de la cadena de mando, la responsabilidad de los elementos de las fuerzas armadas y la cadena de mando en este operativo”.

Encinas se reunió con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a quienes anunció un nuevo proyecto de Ley de Memoria que promueve la no repetición de las violaciones a los derechos humanos en hechos como la llamada Guerra Sucia.

Asimismo, el funcionario de Gobernación reiteró que la actual administración federal mantiene el compromiso de dar a conocer toda la información del caso Ayotzínapa antes de concluir este sexenio.